



SENADO ACADÉMICO

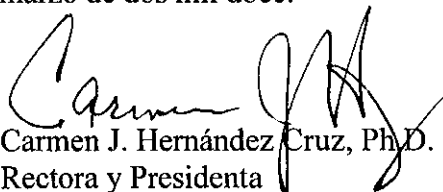
CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-51


Yo, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves, 15 de marzo de 2012, aprobó por unanimidad la siguiente moción con respecto a la *Política Institucional de Modificaciones Razonables para el Estudiantado con Impedimento Matriculado en la UPR en Humacao*, aprobada mediante la Certificación Número 2011-2012-28 de este Organismo:

Este Cuerpo aclara que, cuando se aprobó dicha Política, el Senado Académico no se percató de que ese documento incluía como anexo la Certificación Número 2001-2002-82 - *Procedimiento para la Admisión Especial a la UPRH de Estudiantes con Impedimentos que no Cumplen con el IGS Establecido*. Este Organismo aclara, además, que dicha Certificación automáticamente queda sin efecto al aprobarse posteriormente la Certificación Número 25 (2003-2004) de la Junta de Síndicos - *Políticas y Normas de Admisión a la Universidad de Puerto Rico para Estudiantes Procedentes de la Escuela Superior*.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintisiete de marzo de dos mil doce.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph.D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord

C:\Documents and Settings\me_rolan\Senado Académico\Senado 2011-2012\Certificaciones\Números 44 - 55 - 15 marzo 2012.docx